

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 13601** *Resolución de 28 de julio de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 27 de julio de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Asturiana de los Valles.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 27 de julio de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, que aprueba el programa de mejora de la raza bovina Asturiana de los Valles.

Dicha Resolución figura en la página Web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la siguiente dirección:

<http://aplicaciones.marm.es/arca-webapp/>

Madrid, 28 de julio de 2011.—La Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Margarita Arboix Arzo.